

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

9624 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 14 fincas rústicas procedentes de concentración parcelaria, propiedad de la Administración General del Estado.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta de 14 fincas, propiedad de la Administración General del Estado, procedentes de concentración parcelaria en los Ayuntamientos de Cartelle y Bande, en la provincia de Ourense, se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense (1.ª planta), en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, el día 19 de marzo de 2018, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- Para participar en las pujas es indispensable constituir previamente un depósito en concepto de garantía, cuya constitución se acreditará ante la Mesa una vez abierta la sesión en acto público, haciendo entrega del "ejemplar para la Administración" del resguardo acreditativo de la consignación prevista en el pliego de condiciones particulares representativa del 5 por 100 del tipo de licitación fijado para cada uno de los lotes.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, teléfono 988 392 285. Asimismo se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública www.minhafp.gob.es (tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo de enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Ayuntamiento Registro/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 339 del polígono 503, en el paraje denominado "Rozadas" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, Dolores Álvarez Álvarez (5199) y Dolores Fernández Pérez (5208); Este, María Justo Vázquez (340) y Oeste, Manuel Domínguez Pérez (5172) y otros (5170, 5190, 5191, 5192, 5193, 5194, 5195, 5196 y 5197).

Superficie título concentración parcelaria: 4.320 m². Superficie certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.076 m². Referencia Catastral:

32021A503003390000UT; 1.512 €; Celanova; 17145; 848; 119; 69; 1.^a

2; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 406 del polígono 503, en el paraje denominado "Vedado" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, Luisa Garrido Pérez (407); Este, Irene Cacheiro Outomuro (405) y Oeste, camino.

Superficie título concentración parcelaria: 800 mReferencia Catastral: 32021A503004060000UM; 360 €; Celanova; 17146; 848; 119; 70; 1.^a

3; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 411 del polígono 503, en el paraje denominado "Vedado" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, Antonio Moreiro Iglesias (410); Sur, Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (412); Este, Dolores Conde Conde (323), M.^a Belén y Fernando Fernández Hermida (324) y María Sol Bernárdez Atrio (325) y Oeste, camino.

Superficie título concentración parcelaria: 1.140 mReferencia Catastral: 32021A503004110000UK; 399 €; Celanova; 17147; 848; 119; 71; 1.^a

4; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 431 del polígono 504, en el paraje denominado "Ribeiro" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, Carmen Ferro García (434); Sur, camino; Este, camino y Oeste, José Bacelar Justo (432).

Superficie título concentración parcelaria: 1.020 mReferencia Catastral: 32021A504004310000UZ; 204 €; Celanova; 17148; 848; 119; 72; 1.^a

5; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 448 del polígono 504, en el paraje denominado "Pazos" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, Clotilde Méndez Cacheiro (454); Este, Nieves Conde San Miguel (447) y Oeste, camino. En el interior de la finca hay enclavada una construcción en ruinas que según los planos de concentración parcelaria no forma parte de la parcela (excluido) y que se encuentra invadida en su interior por especies vegetales, de ella quedan sus muros exteriores, perfectamente visibles desde el camino.

Superficie título concentración parcelaria: 110 mReferencia Catastral: 32021A504004480000UO; 104,50 €; Celanova; 17149; 848; 119; 73; 1.^a

6; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 486 del polígono 504, en el paraje denominado "Pozos" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, Sira Sanmiguel García (490); Sur, camino; Este, Carmen Ferro García (484) y Oeste, Luisa Sanmiguel Álvarez (487).

Superficie título concentración parcelaria: 320 mReferencia Catastral: 32021A504004860000UD; 144 €; Celanova; 17150; 848; 119; 74; 1.^a

7; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 517 del polígono 504, en el paraje denominado "Fonte" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-

Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, Manuela Sanmiguel Álvarez (518) y Manuel Sanmiguel Iglesias (515); Sur, Ayuntamiento de Cartelle (9003) y Manuel García Rodríguez (516); Este, Manuela Sanmiguel Álvarez (518) y Oeste, Manuel Sanmiguel Iglesias (515) y Manuel García Rodríguez (516). A pesar de que la abundante vegetación impide comprobarlo, la parcela posee una mina de agua tal y como queda reflejado en plano y título de concentración parcelaria.

Superficie título concentración parcelaria: 425 mReferencia Catastral: 32021A504005170000UX; 106,25 €; Celanova; 17151; 848; 119; 75; 1.^a

8; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 1721 del polígono 512, en el paraje denominado "Cancelo" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, María Luisa Vacelar Estévez (1720); Sur, Dora Rodríguez Ferro (1724); Este, María Olga Gómez Gil (1722) y Ángeles Feijóo Álvarez (1723) y Oeste, Concepción Calviño García (287). La finca está grabada con una servidumbre de paso permanente de tres metros de ancho, establecida a favor de la parcela 1722. Tiene un desnivel o escalón visible entre el camino y servidumbre y parcela colindante 1720.

Superficie título concentración parcelaria: 680 mReferencia Catastral: 32021A512017210000UR; 204 €; Celanova; 17153; 848; 119; 77; 1.^a

9; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 1730 del polígono 512, en el paraje denominado "Cancelo" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, María Teresa González Atrio (1729); Sur, camino; Este, Lino Ferro Balado (1731) y Oeste, María Teresa González Atrio (220) (parte) y Luisa Álvarez García (217) (parte).

Superficie título concentración parcelaria: 185 mReferencia Catastral: 32021A512017300000US; 74 €; Celanova; 17154; 848; 119; 78; 1.^a

10; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 631 del polígono 502, en el paraje denominado "Castiñeiras" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Alejandro Fernández Fernández (633); Sur, Benita Rodríguez Enríquez (629); Este, Ayuntamiento de Bande (camino) (9024) y Oeste, Alfredo Fernández Enríquez (NP) (1,38%), María Luisa Fernández Enríquez (NP) (1,38%), Alfredo Fernández Enríquez (PR) (4,16%), María Luisa Fernández Enríquez (PR) (4,16%), Rubén González Fernández (NP) (1,38%), Alfredo Enríquez Rodríguez (PR) (16,67%), Benita Enríquez Rodríguez PR (16,67%), José Enríquez Rodríguez PR (16,67%), Gumersinda Enríquez Rodríguez (PR) (16,67%), Delmiro Enríquez Rodríguez (PR) (8,33%), José Enríquez Rodríguez (PR) (8,33%), Rubén González Fernández (PR) (4,16%) y Luis Fernández Domínguez (US) (4,16%) (632) y María Rodríguez Rodríguez (630).

Superficie título concentración parcelaria: 6.635 mReferencia Catastral: 32007A502006310000ZX; 1.658,75 €; Bande; 11723; 322; 79; 166; 1.^a

11; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 671-1 (en Catastro 10671) del polígono 502, en el paraje denominado "Os Muros" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Bande (camino); Sur, Ayuntamiento de

Bande (camino asfaltado); Este, Gracinda Rodríguez Fernández (33,34%), Celsa Rodríguez Fernández (33,33%) y Antonio Rodríguez Fernández (33,33%) (670) y Oeste, Perfecto Quintas Domínguez (20671) (671-2 para concentración).

Superficie título concentración parcelaria: 8.360 mReferencia Catastral: 32007A502106710000ZP; 2.090 €; Bande; 11724; 322; 79; 167; 1.^a

12; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 672 del polígono 502, en el paraje denominado "Esperanza" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, Ayuntamiento de Bande (camino asfaltado) (9001); Sur, vecinos de Nigueiroá (675); Este, Ayuntamiento de Bande (camino) (9026) y Oeste, María del Carmen de la Torre Rodríguez (50%) y José de la Torre Rodríguez (50%) (673).

Superficie título concentración parcelaria: 9.640 mReferencia Catastral: 32007A502006720000ZU; 2.410 €; Bande; 11725; 322; 79; 168; 1.^a

13; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 974 del polígono 502, en el paraje denominado "Viñal" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, carretera de Bande a Muiños (9048) y Benito Rodríguez Fernández (16,67%), Isabel Rodríguez Fernández (16,67%), Eliseo Rodríguez Fernández (16,67%), Antonio Rodríguez Fernández (16,67%), Anselmo Rodríguez Fernández (16,67%) y Francisco Rodríguez Fernández (16,67%) (803); Sur, Benito Rodríguez Fernández (16,67%), Isabel Rodríguez Fernández (16,67%), Eliseo Rodríguez Fernández (16,67%), Antonio Rodríguez Fernández (16,67%), Anselmo Rodríguez Fernández (16,67%) y Francisco Rodríguez Fernández (16,67%) (803); Este, camino asfaltado (9046) y Oeste, Benito Rodríguez Fernández (16,67%), Isabel Rodríguez Fernández (16,67%), Eliseo Rodríguez Fernández (16,67%), Antonio Rodríguez Fernández (16,67%), Anselmo Rodríguez Fernández (16,67%) y Francisco Rodríguez Fernández (16,67%) (803).

Superficie título concentración parcelaria: 840 m 894 mReferencia Catastral: 32007A502009740000ZF; 210 €; Bande; 11726; 322; 79; 169; 1.^a

14; 10/01/2018; Rústica: parcela n.º 1014 del polígono 502, en el paraje denominado "Romeo" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande Linderos según hoja de tasación: Norte, vecinos de Nigueiroá (675); Sur, Manuel Quintas Cabanelas (33,33%), Arturo Quintas Cabanelas (33,34%) y Obdulia Quintas Cabanelas (33,34%) (688); Este, Manuel Quintas Cabanelas (33,33%), Arturo Quintas Cabanelas (33,34%) y Obdulia Quintas Cabanelas (33,34%) (688) y Oeste, AGADER (687).

Superficie título concentración parcelaria: 520 m 511 mReferencia Catastral: 32007A502010140000ZL; 182 €; Bande; 11727; 322; 79; 170; 1.^a

Ourense, 9 de febrero de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A180010396-1

cve: BOE-B-2018-9624